

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 258-1 /

VISTOS :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en nota SA/119/01; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Trasládase, a contar del 10 de Septiembre del 2001, al Sr. **JAVIER ANTONIO CAMPOS RUBILAR**, y el puesto de Auxiliar D.P. que ocupa Item 762390 (53015), desde la División de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Servicios a la Facultad de Medicina, manteniendo sus actuales remuneraciones. Nuevo Item 762390 (26201).
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios, y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Director de Servicios (S); a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Administración de Personal. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de Septiembre de 2001.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/ri

99-015